

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	*202114003 54253* Radicado: 20211400354253 Fecha: 12-11-2021
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

## TABLA DE CONTENIDO

I.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	2
a.	OBJETIVO DE LA AUDITORIA .....	2
b.	ALCANCE DE AUDITORIA.....	2
c.	EQUIPO AUDITOR.....	2
d.	CRITERIOS DE AUDITORIA.....	3
e.	METODOLOGÍA .....	3
II.	RESUMEN DEL RESULTADO.....	4
III.	HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA.....	5
a.	<b>PLANTA DE PERSONAL</b> .....	5
b.	<b>HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS</b> .....	6
c.	<b>CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS – HONORARIOS</b> .....	6
d.	<b>TELEFONIA CELULAR</b> .....	7
e.	<b>TELEFONIA FIJA</b> .....	8
f.	<b>SERVICIO DE ENERGIA</b> .....	8
g.	<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b> .....	9
h.	<b>MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y COMBUSTIBLE VEHICULOS</b> .....	9
i.	<b>PAPELERIA Y FOTOCOPIAS</b> .....	10
j.	<b>EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACION DE AVISOS</b> .....	11
k.	<b>SEGUIMIENTO A METAS PROPUESTAS EN PLAN DE AUSTERIDAD</b> .....	11
l.	<b>OBSERVACIONES</b> .....	13
IV.	RECOMENDACIONES .....	14
V.	FIRMAS.....	15

	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003</b> <b>54253*</b> Radicado: <b>20211400354253</b> Fecha: 12-11-2021
		<b>VERSIÓN:</b> 02	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>FECHA:</b> 15/07/21	

## I. DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>Nombre de la Auditoria</b>	Austeridad en el Gasto Público
<b>Tipo de Auditoria</b>	Auditoria de Cumplimiento
<b>Unidad Auditada</b>	Dirección de Gestión Corporativa y sus grupos Internos de trabajo Oficina de Comunicaciones
<b>Líder o Responsable</b>	Directora de Gestión Corporativa
<b>Fecha de Ejecución</b>	Del 29 de septiembre al 10 de noviembre de 2021
<b>Periodo Evaluado</b>	I Trimestre de 2021
<b>Destinatarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y miembros del Comité de Coordinación de Control Interno</li> <li>▪ Directora de Gestión Corporativa</li> <li>▪ Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones</li> <li>▪ Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano</li> <li>▪ Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</li> <li>▪ Coordinadora Grupo Interno de trabajo de Contratos</li> <li>▪ Coordinador Grupo Interno de trabajo de Gestión Financiera</li> </ul>

### a. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

- Verificar que las medidas y políticas de austeridad del gasto público implementadas en la SCRD, se encuentren en concordancia con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional y el Distrito Capital.
- Analizar el comportamiento de las variaciones en los gastos y medidas de austeridad aplicadas por la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte durante el primer trimestre de 2021.
- Como resultado de la revisión, presentar las situaciones observadas y formular las recomendaciones a que haya lugar, a fin de que puedan servir para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público y la mejora continua de la entidad.

### b. ALCANCE DE AUDITORIA

La auditoría de cumplimiento se llevó a cabo por el primer trimestre del año en curso (enero 1 a marzo 31) .

### c. EQUIPO AUDITOR

- Milena Yorlany Meza Patacón – Jefe Oficina de Control Interno
- Wilma Rocío Bejarano Gaitan – Profesional Especializado Oficina de Control Interno

	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003</b> <b>54253*</b> Radicado: <b>20211400354253</b> Fecha: 12-11-2021
		<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	

#### **d. CRITERIOS DE AUDITORIA**

- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994... y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Art. 10 Presupuesto de publicidad.
- Decreto 1737 de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público
- Decreto Nacional 2209 de 1998 “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 984 de 2012 Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 492 de 2019 Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del Gastos Público en la entidades y organismos de orden distrital y se dictan otras disposiciones
- Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.

#### **e. METODOLOGÍA**

La evaluación y seguimiento comprendió la revisión de las variaciones producto de comparar los gastos y la información remitida por las diferentes áreas (Oficina Asesora de Comunicaciones, Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, Grupo Interno de trabajo de Contratación, Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera) durante el primer trimestre de 2021 frente al mismo período de 2020.

Para el desarrollo de este trabajo la OCI solicitó y analizó la siguiente información:

- a. Plan de austeridad del gasto para la vigencia 2021 de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de acuerdo a lo normado en el artículo 28 del decreto 492 de 2019.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	*202114003 54253*
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	Radicado: 20211400354253 Fecha: 12-11-2021

b. El reporte de la información y los soportes de la misma, registrados en la carpeta compartida dispuesta para tal fin a través del siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1i7rOU0qlrbs4XR\\_ZF1w5Kuhz4teKIGf4?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1i7rOU0qlrbs4XR_ZF1w5Kuhz4teKIGf4?usp=sharing)

c. El plazo máximo de cargue de la información fue hasta el día 13 de octubre de los corrientes junto con los documentos soportes de los datos registrados.

## II. RESUMEN DEL RESULTADO

1. A continuación, tomando como base lo normado en el decreto 492 de 2019, expedido por la Alcaldía Mayor, se relaciona el comportamiento de los gastos analizados durante el primer trimestre del año 2021, comparados con el mismo período del año 2020.

CONCEPTO	VALOR TRIMESTRE I 2020	VALOR TRIMESTRE I 2021	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Planta de Personal	151	154	3	 1,99%
Nómina y prestaciones sociales	3.618.123.632	3.484.465.717	- 133.657.915	 -3,69%
Horas extras, dominicales y Festivos	5.781.772	7.407.382	1.625.610	 28,12%
Honorarios - Prestación de servicios	1.865.398.572	1.543.844.560	- 321.554.012	 -17,24%
Telefonía Celular	8.360.933	10.253.546	1.892.613	 22,64%
Telefonía fija	9.393.650	9.440.220	46.570	 0,50%
Servicio de Energía Eléctrica	26.589.050	22.847.890	- 3.741.160	 -14,07%
Servicio de Acueducto y Alcantarillado	2.087.198	934.680	- 1.152.518	 -55,22%
Mantenimiento y repuestos vehículos propios	1.391.348	1.159.060	- 232.288	 -16,70%
Combustible vehículos propios	2.211.862	1.797.478	- 414.384	 -18,73%
Útiles de papelería.	1.516.881	3.819.341	2.302.460	 151,79%

2. De acuerdo a la evaluación la formulación del Plan de austeridad propuesto y enviado al Concejo de Bogotá Distrito Capital, se identificó lo siguiente situaciones susceptibles de mejora:

CONCEPTO	OBSERVACIONES
Horas Extras	La meta no se encuentra bien definida
	El indicador de austeridad, no va relacionado con la meta
	El indicador de cumplimiento no relaciona las variables a tener en cuenta para su medición

	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003</b> <b>54253*</b> Radicado: <b>20211400354253</b> Fecha: 12-11-2021
		<b>VERSIÓN:</b> 02	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>FECHA:</b> 15/07/21	

CONCEPTO	OBSERVACIONES
Vehículo Oficial - Combustible	Se propone controlar el tanqueo de combustible analizando el consumo con relación a los recorridos realizados, sin embargo, no se evidencia la relación de los recorridos realizados en el período evaluado.
	La meta no se encuentra bien definida
	El indicador de austeridad, no está relacionado con la meta
	El indicador de cumplimiento, no relaciona las variables a tener en cuenta para su medición
Elementos de Consumo	Las actividades y la meta se encuentran relacionadas con los elementos de consumo (insumos) mientras el indicador va enfocado solamente a consumo de resmas de papel.
	Dada la debilidad en la formulación, se presenta el riesgo de que no sea posible verificar el cumplimiento de la medida.

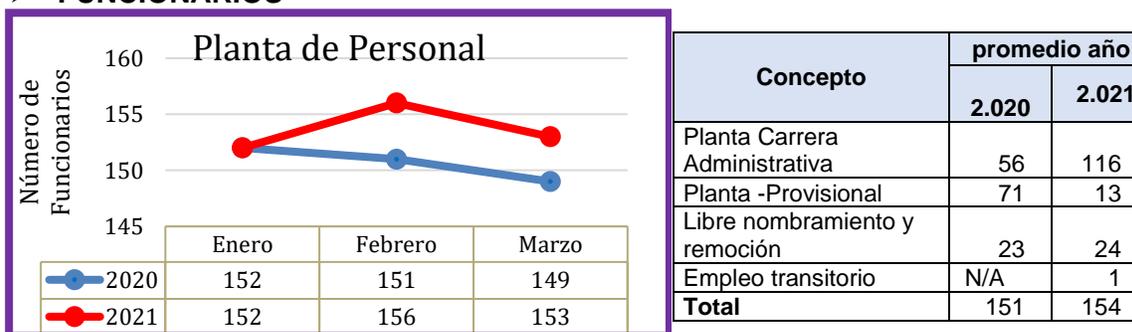
3. De acuerdo a lo solicitado en el artículo 30 del decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor, se evidencia cumplimiento por parte de la entidad de reporte del informe consolidado de austeridad del gasto público con corte a 31 de diciembre de 2020, enviado al Concejo de Bogotá Distrito Capital, por medio de radicado en Orfeo 20217100021111 de fecha 25-02-2021.

### III. HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA

En seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, durante el primer trimestre (enero a marzo) de 2021, la SCRCD presentó el siguiente comportamiento en los rubros observados, así:

#### a. PLANTA DE PERSONAL

##### ➤ FUNCIONARIOS



En el período evaluado, el grupo Interno de Trabajo de Gestión del talento Humano, reportó la siguiente información, la cual fue verificada por la Oficina de Control Interno, con base en los soportes reportados en la carpeta drive:

La planta de personal en el período evaluado, está compuesta como lo muestra el cuadro anterior.

A la fecha de corte, la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRCD), contó para el año 2021 con un promedio de 154 funcionarios, aumentado 3 funcionarios con

	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003</b> <b>54253*</b> Radicado: <b>20211400354253</b> Fecha: 12-11-2021
		<b>VERSIÓN:</b> 02	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>FECHA:</b> 15/07/21	

relación al mismo período del 2020, equivalente al 2%.

### ➤ GASTOS DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

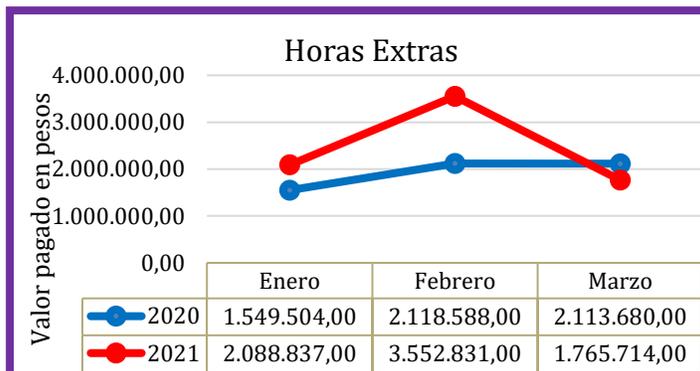


ACUMULADO TRIMESTRE I GASTOS DE NOMINA	
AÑO	VALOR
2020	\$ 3.618.123.632
2021	\$ 3.484.465.717
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-\$ 133.657.915</b>

Para el primer trimestre de 2021 se canceló por concepto de gastos de nómina \$3.484.465.717, disminuyendo un valor de \$133.657.915, equivalente al 4% con relación al mismo período del año 2020.

### b. HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS

Con corte al 31 de marzo, la SCRD cancelo por concepto de Horas Extras, en las vigencias 2020-2021, los siguientes valores:



ACUMULADO TRIMESTRE I HORAS EXTRAS PAGADAS		
AÑO	CANTIDAD	VALOR
2020	295	\$ 5.781.772
2021	583	\$ 7.407.382
<b>AUMENTO</b>	<b>288</b>	<b>\$ 1.625.610</b>

Durante el período evaluado, se observó para el año 2021, un aumento de \$ 1.625.610, equivalente a 28.12%, con relación a la vigencia 2020.

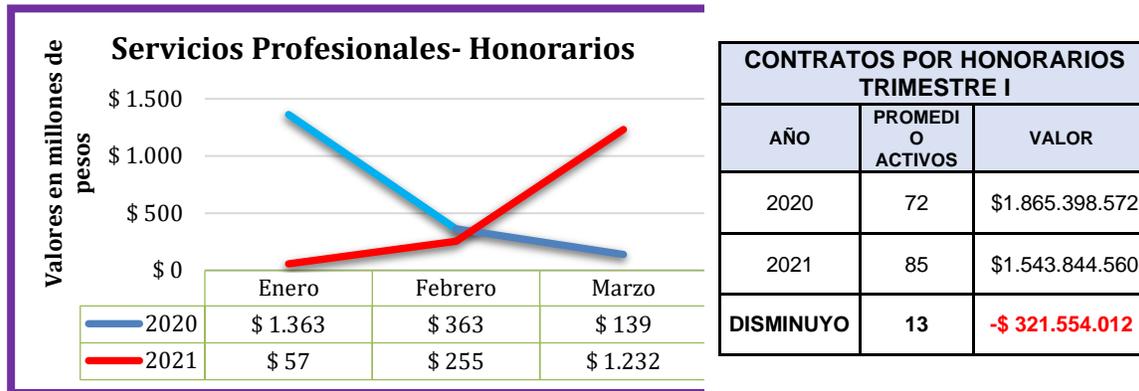
**Ver observación No.1**

### c. CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS – HONORARIOS

En el período evaluado, el grupo Interno de Trabajo de Contratación, reportó los siguientes pagos por concepto de prestación de servicios (Pago de honorarios profesionales), los cuales fueron verificados por la Oficina de Control Interno, con base en la información

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	*202114003 54253*
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	Radicado: 20211400354253 Fecha: 12-11-2021

diligenciada en la carpeta drive y lo reportado en el SIVICOF (Sistema de Vigilancia y Control Fiscal) a la Contraloría de Bogotá D.C.

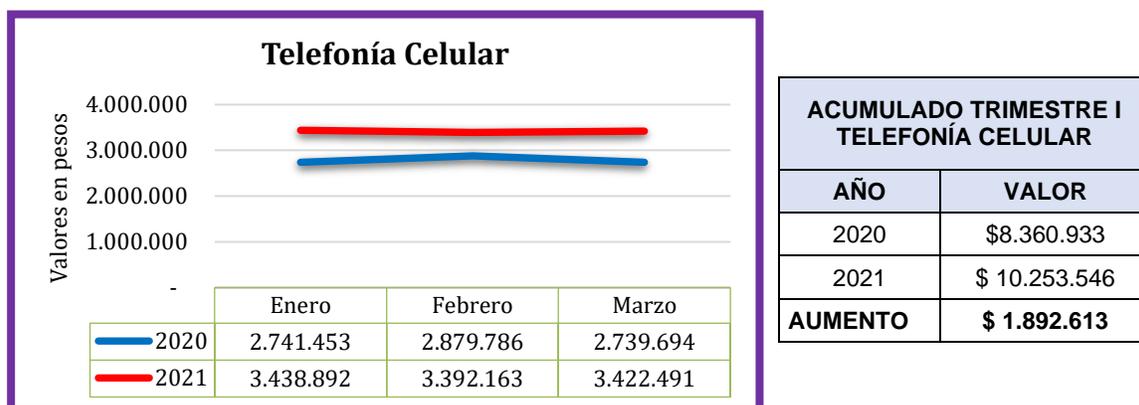


Para el año 2021 se reportó \$ 1.543.844.560 y para 2020 se reportó \$ 1.865.398.572. disminuyendo su valor en la vigencia 2021 en \$ 321.554.012, equivalente a -17,23% con relación al año anterior.

#### OBSERVACION No. 2

Sin embargo, al consultar el SIVICOF se relacionan valores por \$ 4.465.966.924 que al cotejar con lo reportado por el área para el desarrollo de este informe, se encuentra una diferencia de \$ 2.922.122.364.

#### d. TELEFONIA CELULAR

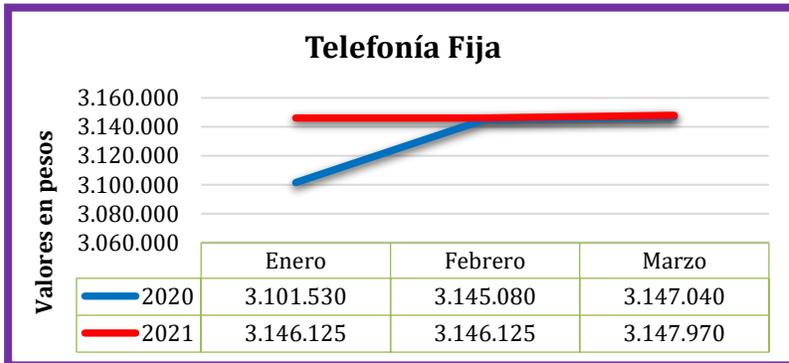


Durante el período evaluado el Grupo Interno de trabajo de servicios administrativos reportó, por concepto de telefonía celular los valores relacionados en la gráfica anterior, los cuales fueron verificados con los soportes aportados, para el año 2021 hubo un aumento de \$ 1.892.613, equivalente al 23% con relación al mismo período del año 2020.

	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003 54253*</b>  Radicado: <b>20211400354253</b> Fecha: 12-11-2021
		<b>VERSIÓN:</b> 02	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>FECHA:</b> 15/07/21	

## Ver observación No.1

### e. TELEFONIA FIJA

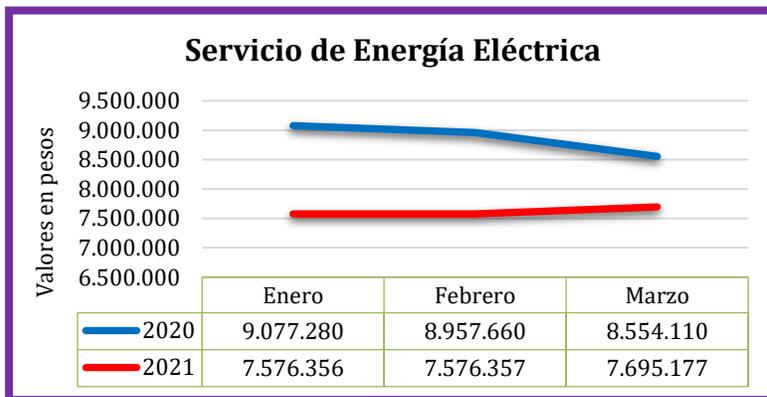


ACUMULADO TRIMESTRE I TELEFONÍA FIJA	
AÑO	VALOR
2020	\$ 9.393.650
2021	\$ 9.440.220
<b>AUMENTO</b>	<b>\$ 46.570</b>

Durante el período evaluado el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos reportó, por concepto de telefonía fija los valores relacionados en la gráfica anterior, los cuales fueron verificados por la OCI con los soportes aportados, para el año 2021 hubo un aumento de \$ 46.570, equivalente al 0,5% con relación al mismo período del año 2020.

## Ver observación No.1

### f. SERVICIO DE ENERGIA



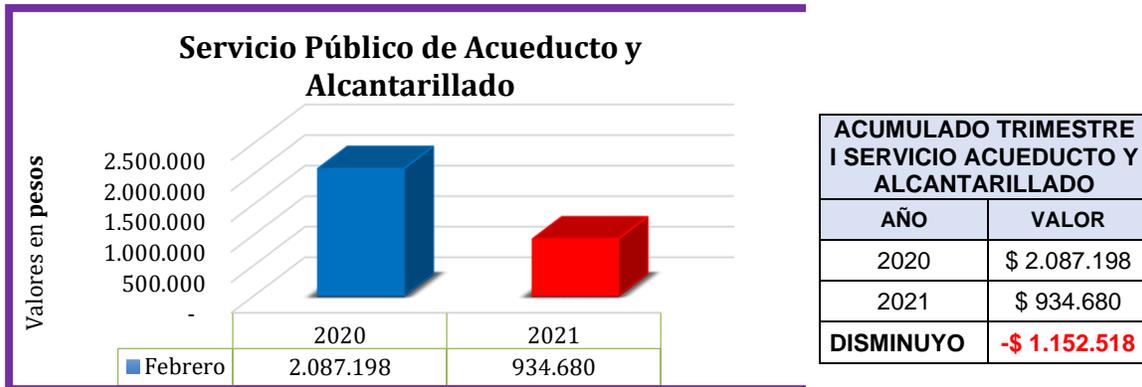
ACUMULADO TRIMESTRE I SERVICIO DE ENERGIA	
AÑO	VALOR
2020	\$ 26.589.050
2021	\$ 22.847.890
<b>DISMINUYO</b>	<b>-\$ 3.741.160</b>

Durante el período evaluado el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos reportó, por concepto de servicio público de energía para 2021 un valor trimestral acumulado de \$22.847.890 y para el mismo periodo de 2020 \$ 26.589.050, observándose disminución de \$ 3.741.160 equivalente al -14.07%.

Estos valores fueron verificados por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los soportes aportados.

	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003 54253*</b>
		<b>VERSIÓN:</b> 02	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>FECHA:</b> 15/07/21	

### g. SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



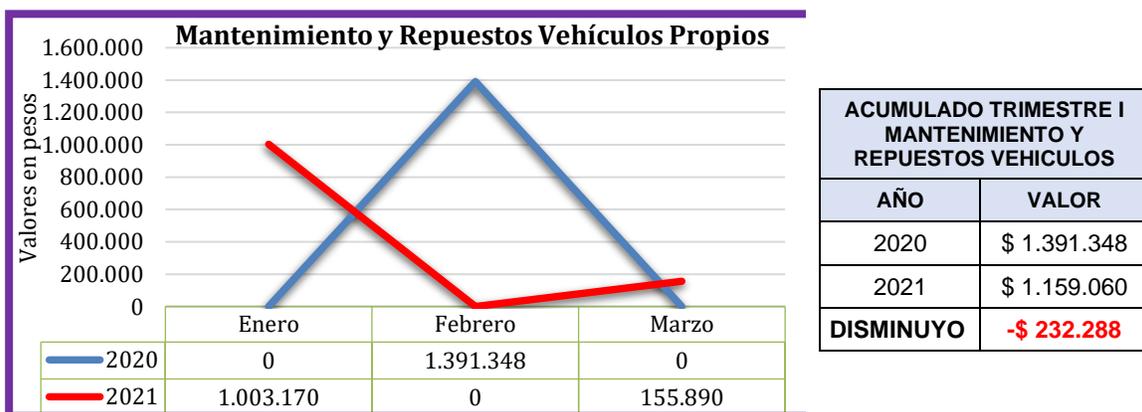
Por el primer trimestre el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos reportó para el año 2020 valores por \$ 2.087.198 por consumo de 287 metros cúbicos y para el año 2021 \$ 934.680, por consumo de 164 metros cúbicos, presentado disminución de \$ 1.152.518 equivalente al -55% en recursos y disminución del -42.85% en metros cúbicos. Estos valores fueron verificados por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los soportes aportados.

### h. MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y COMBUSTIBLE VEHICULOS

#### ➤ MANTENIMIENTO Y RESPUESTOS VEHICULOS OFICIALES

El Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos reporta la propiedad de un (1) vehículo oficial.

Para el período evaluado, por concepto de mantenimiento y repuestos para el vehículo de la SCRD, se reportan los siguientes valores, los cuales fueron verificados por la OCI, con base en los soportes aportados:

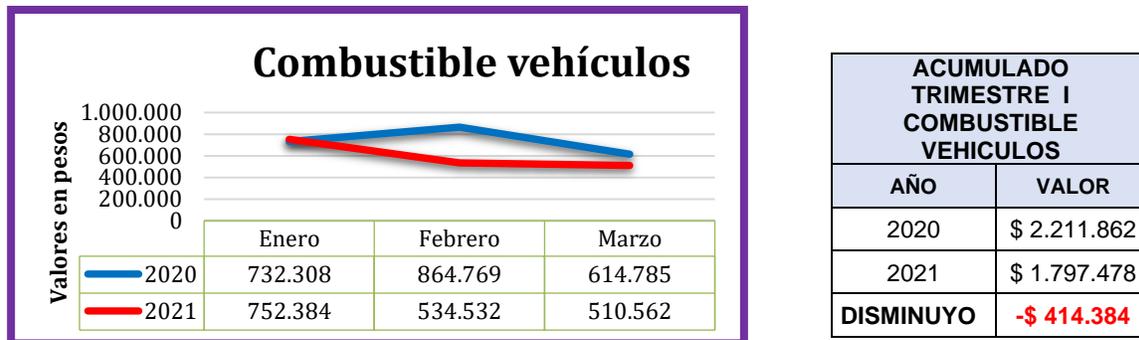


	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003 54253*</b>  Radicado: <b>20211400354253</b> Fecha: 12-11-2021
		<b>VERSIÓN:</b> 02	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>FECHA:</b> 15/07/21	

Para el primer trimestre de 2021, se observa una disminución de \$ 232.288, equivalente al -17%, con relación al mismo período del año inmediatamente anterior.

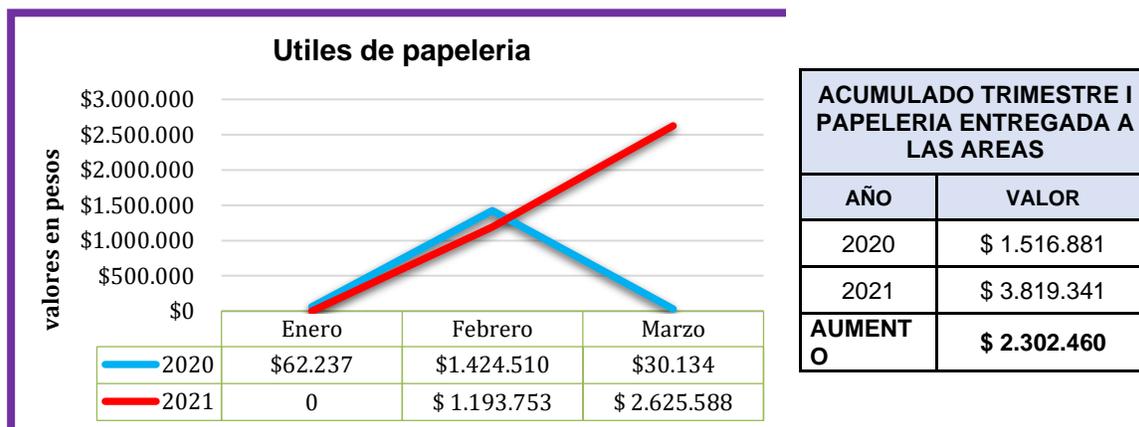
## ➤ 2. COMBUSTIBLE DE VEHICULOS OFICIALES

Para el período evaluado, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos reportó por concepto de combustible para el vehículo oficial de propiedad de la entidad, los siguientes valores, los cuales fueron verificados por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los soportes aportados.



Para el primer trimestre de 2021, se observa disminución de \$ 414.384 equivalente al -19%, con relación al mismo período de 2020.

## i. PAPELERIA Y FOTOCOPIAS



Para el primer trimestre de 2021, por concepto de útiles de papelería entregados a las áreas, el Grupo Interno de Servicios Administrativos, reporta los valores relacionados en la gráfica anterior, observándose un aumento de \$ 2.302.460,

	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003</b> <b>54253*</b> Radicado: <b>20211400354253</b> Fecha: 12-11-2021
		<b>VERSIÓN:</b> 02	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>FECHA:</b> 15/07/21	

equivalente al 152% con relación al mismo período del año inmediatamente anterior.

Estos valores fueron verificados por la OCl, en los soportes aportados para tal fin.  
**Ver observación No.1**

#### j. EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACION DE AVISOS

Para el primer trimestre de 2021, la Oficina Asesora de Comunicaciones, reporta que no ha realizados pagos ni ha causado valores por estos conceptos y para el mismo período de la vigencia 2020 no hay datos para su comparación.

#### k. SEGUIMIENTO A METAS PROPUESTAS EN PLAN DE AUSTERIDAD

A continuación se relaciona el Plan de Austeridad en el Gasto vigencia 2021, propuesto por la entidad, de acuerdo a lo reportado por el área en la carpeta drive:

CONCEPTO: POLÍTICA ASOCIADA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL PLAN	META	INDICADOR DE AUSTERIDAD (Anual)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (Anual)
<b>HORAS EXTRAS</b> Dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad en el gasto público. La autorización y reconocimiento se harán efectivos cuando así lo impongan las necesidades del servicio.	Deben ser identificada la necesidad del servicio por empleados que pertenezcan al nivel asistencial y técnico, autorizadas previamente por el ordenador del gasto, mediante comunicación escrita, indicando las labores a desarrollar	El valor estimado para 2021 será el valor promedio del consumo de 2019 y 2020.	$\frac{\text{Cantidad de horas extras autorizadas (I -2021)}}{\text{Cantidad de horas extras Autorizadas (I-2020)}} * 100$	% de cumplimiento del Indicador de Austeridad en un periodo de tiempo determinado
<b>VEHICULO OFICIAL - COMBUSTIBLE</b> Realizar control y seguimiento del gasto de combustible del unico vehículo de la entidad para generar ahorro y uso eficiente del mismo.	Suministrar combustible al único vehículo automotor de la entidad bajo el sistema de microchip, para controlar el tanqueo del combustible.  2.Informe semestral de Análisis del consumo de combustible en relación con los recorridos realizados por el vehículo del despacho	Mantener un promedio de consumo anual galones de combustible. Debido a la atipicidad del consumo de combustible en 2020 por las medidas de aislamiento a causa de la emergencia social sanitaria, <b>el valor estimado para sufragar el consumo de combustible en 2021 será el valor promedio del consumo de 2019 y 2020, equivalente a Mantener consumo \$6.364.469,</b>	$\frac{\text{Consumo de combustible (I -2021)}}{\text{Consumo de combustible (I-2020)}} * 100$	% de cumplimiento del Indicador de Austeridad en un periodo de tiempo determinado

	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003</b> <b>54253*</b> Radicado: <b>20211400354253</b> Fecha: 12-11-2021
		<b>VERSIÓN:</b> 02	
<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>FECHA:</b> 15/07/21	

CONCEPTO: POLÍTICA ASOCIADA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL PLAN	META	INDICADOR DE AUSTRERIDAD (Anual)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (Anual)
<b>ELEMENTOS DE CONSUMO</b> Divulgar prácticas administrativas que promuevan el uso racional, responsable y eficiente de los insumos que impacten tanto a funcionarios como a contratistas, para fortalecer la cultura de eficiencia administrativa, y la política de cero papel definidas por la administración pública.  Fomentar la responsabilidad con el medio ambiente, minimizando gradualmente el impacto ambiental impulsando la utilización de tecnologías disponibles, como medio de comunicación en la entidad y como estrategia para restringir el uso de papel.	Expedir circular actualizada donde se fortalezca la política CERO PAPEL de la entidad fomentado el uso racional del papel con el fin de generar conciencia a los funcionarios y contratistas. 2.Revisar el stock y consumo histórico para suplir las necesidades de elementos de consumo	Revisar el consumo histórico a través del rubro de "pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados" para determinar según la necesidad de la entidad de la disminución de consumo de insumos. <b>Reducir consumo en 14%</b>	$\frac{\text{Consumo de papel (I -2021)}}{\text{IA}t = 1 - \text{Consumo de papel (I-2020)}} * 100$	N/A
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>  Sensibilizar acerca del uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos, la gestión integral de los residuos sólidos y el adecuado uso de los recursos naturales y económicos que se tienen a disposición para el desarrollo de las actividades diarias de la entidad.	1.Generar campañas lúdico/prácticas a todos los funcionarios de la entidad en el uso eficiente de los recursos (Agua - Energía) y el aprovechamiento Eficiente de residuos con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones. 2.Sensibilizaciones con las campañas de consumo eficiente del agua y de la luz a través del PIGA. 3.Revisar y verificar que se cuente con los dispositivos ahorradores de agua necesarios en las sedes de la SDCRD. 4.Continuar con el uso de luminarias led para mantener el consumo controlado de la energía al igual que la revisión periódica de las instalaciones eléctricas.	Concientizar a todos los funcionarios en el uso eficiente de Agua y energía Mantener consumo de energía <b>Reducir el consumo del agua en 1%</b>	$\frac{\text{Cantidad de Agua (I -2021)}}{\text{IA}t = 1 - 100} * \text{Cantidad de Agua (I-2020)}$	% de cumplimiento del Indicador de Austeridad en un periodo de tiempo determinado
		Mantener un consumo anual máximo de 125.915 KWH , en la sede	$\frac{\text{Cantidad de KWH (I -2021)}}{\text{IA}t = 1 - \text{Cantidad de KWH (I-2020)}} * 100$	% de cumplimiento del Indicador de Austeridad en un periodo de tiempo determinado
<b>IA<sub>t</sub> = 1 - ΣGE<sub>t</sub> / ΣGE<sub>t-1</sub> X 100</b> , donde: IA= Indicador de Austeridad, GE=Gastos elegibles, pueden ser de funcionamiento y/o inversión (que según programación integral se asimilen a la adquisición de bienes y servicios), medido en pagos efectivos. t = tiempo	<b>Preparado por:</b> Gloria Patrica Castro- Grupo Interno de Recursos Físicos Clara Inés Posada B. Almacenista General Paola Andrea Ramirez - Arq. Grupo Interno de Recursos Físicos Sonia Larrota - Profesional Especializado Nómina- Grupo Interno de Recursos Humanos		<b>Aprobado por :</b> <b>Yaneth Suárez Acero</b> <b>Directora de Gestión Corporativa</b>	

**Ver observación No. 3**

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	*202114003 54253* Radicado: 20211400354253 Fecha: 12-11-2021
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

## I. OBSERVACIONES

### 1. Rubros Que Presentan Aumento En La Vigencia 2021

Durante el primer trimestre de 2021, los siguientes rubros han presentado aumento, con relación al mismo período de 2020

CONCEPTO	VALOR TRIMESTRE I 2020	VALOR TRIMESTRE I 2021	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Planta de Personal	151	154	3	 1,99%
Horas extras, dominicales y Festivos	5.781.772	7.407.382	1.625.610	 28,12%
Telefonía Celular	8.360.933	10.253.546	1.892.613	 22,64%
Telefonía fija	9.393.650	9.440.220	46.570	 0,50%
Útiles de papelería e insumos	1.516.881	3.819.341	2.302.460	 151,79%

### 2. Datos reportados de pagos por Servicios Profesionales

El Grupo Interno de Trabajo de Contratos, reporta para la realización de este informe valores pagados por concepto de Servicios personales (honorarios) la cifra de \$1.543.844.560 y al consultar el mismo concepto en lo reportado en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF) se relacionan valores por \$ 4.465.966.924, presentando diferencia de \$ 2.922.122.364.

Lo anterior genera incertidumbre sobre los valores reales para toma de decisiones y el riesgo de posibles sanciones en el reporte de la información al ente de control fiscal.

### 3. Plan de Austeridad

#### 3.1 Formalización

Al solicitar el plan de austeridad 2021, mediante programa de trabajo radicado con Orfeo No. 20211400303113 el 6 de octubre de 2021, el área adjunta en carpeta drive destinada para el reporte, archivo en formato Excel, denominado "*Plan de austeridad 2021 SDCRD Versión inicial*", el cual no permite evidenciar la fecha en que se elaboró y formalizo el documento, como tampoco su aprobación.

Lo anterior incumple el art. 28 del decreto 492 de 2019 Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones "... **Planes de austeridad. Cada entidad y organismo distrital, atendiendo su naturaleza jurídica y actividad misional deberá definir, al inicio de cada vigencia fiscal, un plan de austeridad por vigencia...**"

	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003</b> <b>54253*</b> Radicado: <b>20211400354253</b> Fecha: 12-11-2021
		<b>VERSIÓN:</b> 02	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>FECHA:</b> 15/07/21	

Esta situación ha sido reiterativa desde la entrada en vigencia del decreto 492 de 2019.

### 3.2 Formulación del Plan De Austeridad

Revisando la formulación del Plan de Austeridad realizado por las áreas, se observa lo siguiente, sobre los rubros seleccionados:

#### Horas Extras:

- Las actividades para desarrollar el plan : Proponen programar previamente las labores a desarrollar, sin embargo no se evidencia su programación y no es claro el método para llevarlo a cabo.
- La meta no es clara, teniendo en cuenta que lo que se describe es una línea base (promedio entre el consumo 2019 y 2020)
- El indicador de austeridad, no va relacionado con la meta
- El indicador de cumplimiento, no relaciona las variables a tener en cuenta para su medición.

#### Vehículo oficial – Combustible

- Las actividades para desarrollar el plan: Se propone controlar el tanqueo de combustible analizando el consumo con relación a los recorridos realizados, sin embargo, no se evidencia la relación de los recorridos realizados en el período evaluado.
- La meta propuesta no es consistente, toda vez que se plantea alcanzar la cifra \$6,364,469 y el promedio anual entre los años 2019 y 2020 es de \$7,362,309.
- El indicador de austeridad, no está relacionado con la meta.
- El indicador de cumplimiento, no relaciona las variables a tener en cuenta para su medición.

#### Elementos de consumo:

- Las actividades y la meta se encuentran relacionadas con los elementos de consumo (insumos) mientras el indicador va enfocado solamente a consumo de papel, lo que imposibilita la medición real del comportamiento de los indicadores y del cumplimiento de la meta.

## IV. RECOMENDACIONES

1. Aplicar la cultura del control a fin de establecer mecanismos para reducir y/o controlar el consumo de los rubros de los cuales se identifican aumentos significativos.

	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-07-PR-SEG-01	<b>*202114003</b> <b>54253*</b> Radicado: <b>20211400354253</b> Fecha: 12-11-2021
		<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	

2. Revisar y asegurar que los datos reportados en las diferentes fuentes de información, sean consistentes, íntegros y confiables, particularmente con los datos reportados en el rubro de Contratos de Prestación de Servicios- Honorarios.
3. Formalizar el Plan de Austeridad del Gasto Público de la SCR D al comienzo de cada vigencia a fin de poder establecer si se da cumplimiento al artículo 28 del decreto 492 de 2019
4. Revisar la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público, a fin de asegurar que las acciones, las metas, los indicadores de austeridad y los indicadores de cumplimiento guarden coherencia entre ellos para que se pueda hacer su seguimiento y su correcta medición.
5. Fortalecer la cultura de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de la entidad, de forma que se diseñen e implementen estrategias para el ahorro y optimización del gasto por los diferentes conceptos.
6. Asegurar y mantener disponibles los soportes del cumplimiento del plan de austeridad del gasto público.

## V. FIRMAS

Elaboró  
**Wilma R. Bejarano Gaitán**  
**Profesional Especializado OCI**  
*Firma electrónica*

Aprobó  
**Milena Yorlany Meza Patacón**  
**Jefe Oficina de Control Interno**  
*Firma electrónica*



Radicado: **20211400354253**

Fecha 12-11-2021 12:14

**Documento firmado electrónicamente por:**

**Milady Alvarez Beltran**, Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27,, Oficina de Control Interno, Fecha de Firma: 12-11-2021 12:14:26

**Jenny Alexandra Saldarriaga Otero**, Profesional Especializado, Oficina de Control Interno, Fecha de Firma: 12-11-2021 10:35:23

**WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN**, Profesional Especializado, Oficina de Control Interno, Fecha de Firma: 12-11-2021 09:06:03

**Milena Yorlany Meza Patacón**, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno, Fecha de Firma: 12-11-2021 10:17:23

Revisó: WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno



d1757f17499c42187de4de2646a1ea2840d92fb0e1d47aaf253212847785bb3e

